

EN LA GRIETA:

GUÍA DE
ELABORACIÓN
DE TRABAJOS
ACADÉMICOS
TRANSFORMADORES

REALIAZADO POR:



HAN PARTICIPADO:



CON EL APOYO DE:



Reconocimiento – No comercial – Compartir bajo la misma licencia 3.0. Se permite libremente copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. Si se altera o transforma, o se genera una obra derivada, sólo podrá distribuirse bajo una licencia idéntica a ésta. Licencia completa: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/>



COORDINACIÓN:

Maitane Arnoso Martínez
Maria Sarasola Fernández

GRUPO DE TRABAJO:

Alberto Gastón Dapena
Julián Márquez Morín
Xavier Mínguez Alcaide
Itziar Guerendiain Gabás
Lucía Perez Prat

TRADUCCIÓN:

Idoia Larrañaga Hernández

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Iban Buján Otero

Donostia – San Sebastián, abril 2020

—

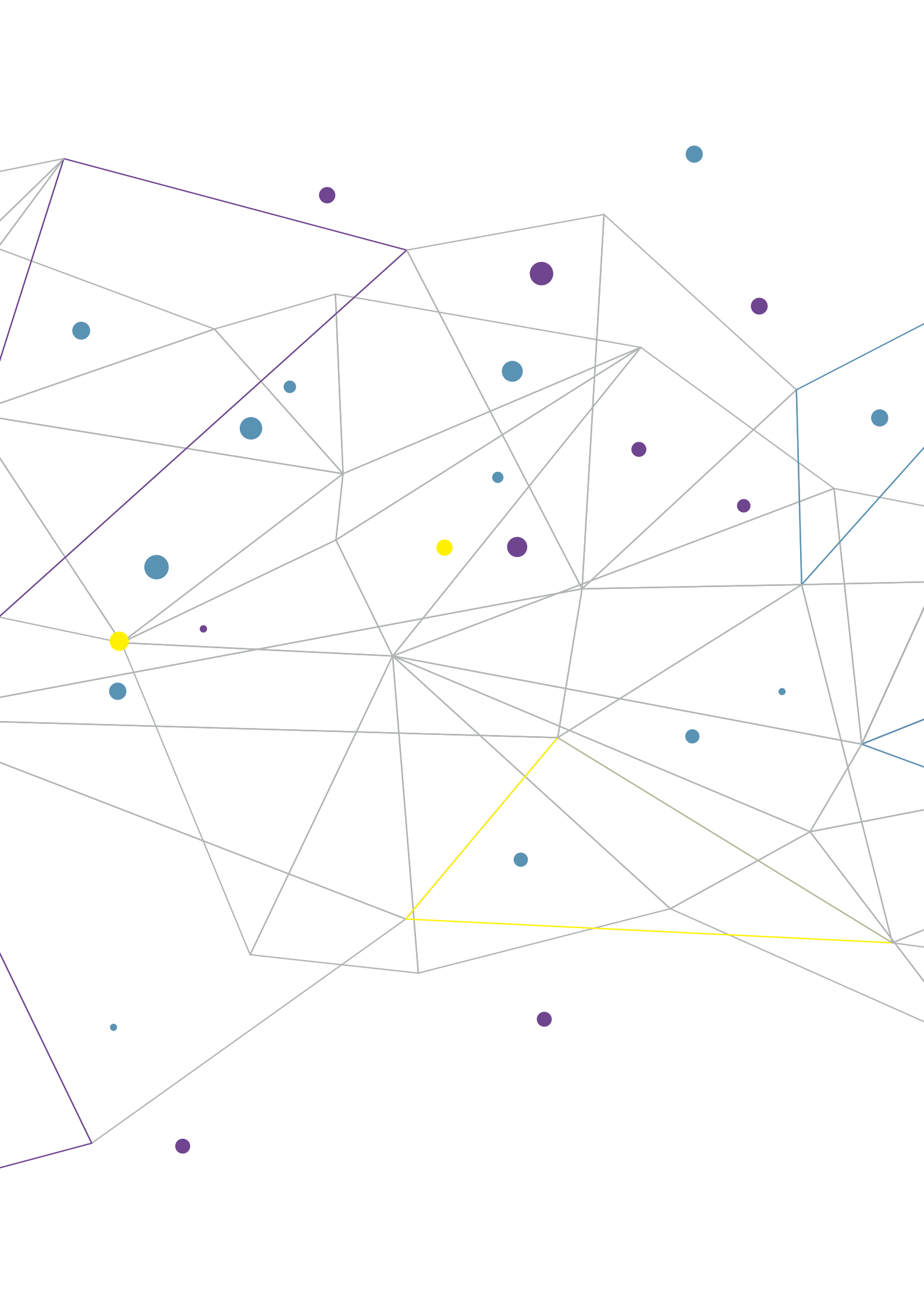
Para descargar la publicación de modo gratuito:

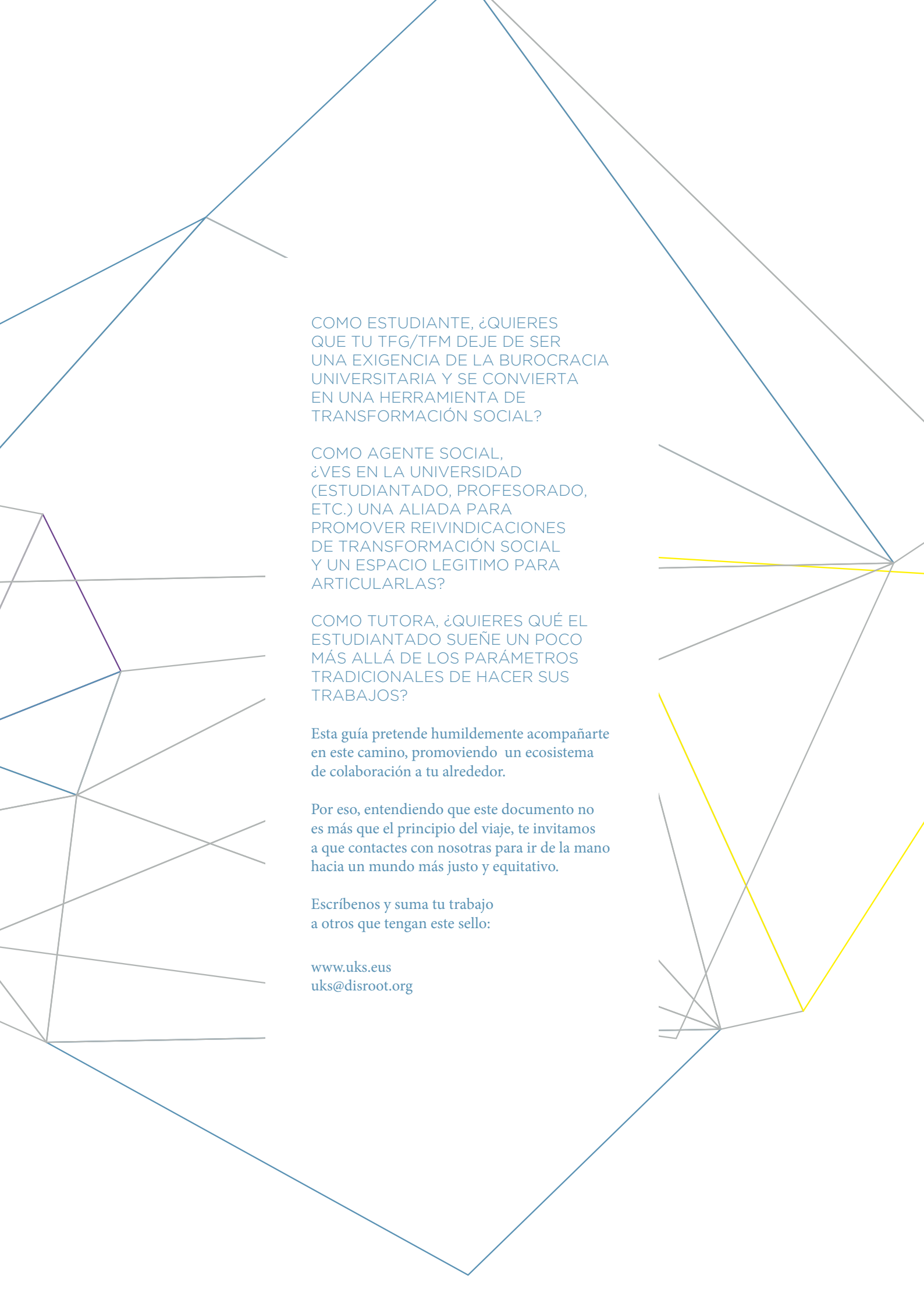
www.uks.eus

www.emaus.com

www.issuu.com/grupoemausfundacionsocial







COMO ESTUDIANTE, ¿QUIERES
QUE TU TFG/TFM DEJE DE SER
UNA EXIGENCIA DE LA BUROCRACIA
UNIVERSITARIA Y SE CONVIERTA
EN UNA HERRAMIENTA DE
TRANSFORMACIÓN SOCIAL?

COMO AGENTE SOCIAL,
¿VES EN LA UNIVERSIDAD
(ESTUDIANTADO, PROFESORADO,
ETC.) UNA ALIADA PARA
PROMOVER REIVINDICACIONES
DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL
Y UN ESPACIO LEGITIMO PARA
ARTICULARLAS?

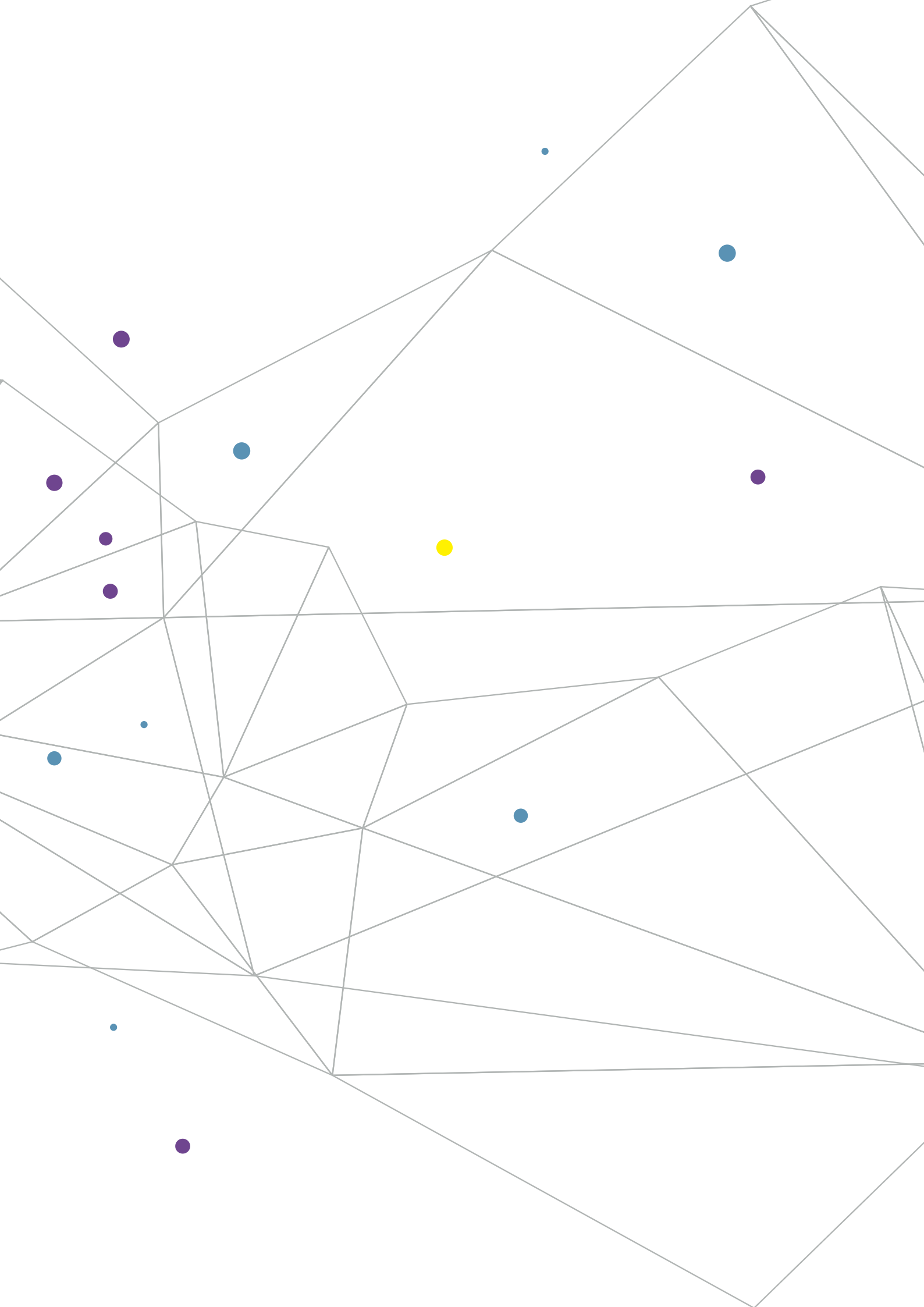
COMO TUTORA, ¿QUIERES QUE EL
ESTUDIANTADO SUEÑE UN POCO
MÁS ALLÁ DE LOS PARÁMETROS
TRADICIONALES DE HACER SUS
TRABAJOS?

Esta guía pretende humildemente acompañarte
en este camino, promoviendo un ecosistema
de colaboración a tu alrededor.

Por eso, entendiendo que este documento no
es más que el principio del viaje, te invitamos
a que contactes con nosotras para ir de la mano
hacia un mundo más justo y equitativo.

Escríbenos y suma tu trabajo
a otros que tengan este sello:

www.uks.eus
uks@disroot.org



¿QUIÉNES SOMOS?

UKS se concibe como una red compuesta por personas pertenecientes a ONGD's, movimientos sociales, profesorado, estudiantado y personal investigador de la UPV/EHU que apuestan por una universidad transformadora como espacio desde el que articular propuestas comprometidas con la justicia social, la sostenibilidad, el desarrollo de capacidades, valores y actitudes relacionadas con la solidaridad, los derechos humanos y la equidad de género.

En este proceso, desde hace más de 5 años, venimos reflexionando sobre el devenir de las universidades públicas en el marco del sistema económico actual, marcado por la mercantilización y la meritocracia como ejes que orientan la educación superior, y, frente a ello, apostamos por reforzar y poner en valor su rol y función social. Creemos en la construcción colectiva del conocimiento como principio desde el que promover procesos de cambio, orientando la investigación que surge en nuestras universidades, hacia la práctica, la acción y la transformación.

La guía que se presenta a continuación, recoge los aprendizajes de un ejercicio compartido donde, tomando como marco los Trabajos de Fin de Grado (en adelante TFG) o Trabajos de Fin de Máster (en adelante TFM), exploramos las posibilidades que éstos ofrecen para transitar de un trámite académico a una herramienta de transformación social.

¿POR QUÉ ESTA GUÍA?

Este documento pretende ser una guía con propuestas para hacer un TFG o TFM en claves de transformación social. Para ello hemos tratado de recoger de forma resumida los aportes del trabajo realizado en UKS (Unibertsitate Kritikoa Sarea) durante los últimos años sobre cómo lograr que éstos puedan convertirse en una herramientas transformadoras dentro del trabajo que las estudiantes realizan en su trayectoria académica. En este proceso reflexivo, han participado agentes internos de la Universidad Pública del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (en adelante UPV/EHU) (profesorado, estudiantado), así como agentes externos que en su tarea cotidiana interactúan con la Universidad en su objetivo de reforzar su función social u otros agentes comunitarios interesados en que los TFGs/TFMs puedan tener una mayor incidencia en el ámbito en el que trabajan (ONGDs, movimientos sociales, sindicatos, etc.). De forma específica, se ha contado con el acompañamiento de personas de prestigio en el ámbito de la Educación para la Transformación, tanto del Estado como del ámbito internacional (Alejandra Boni, Vicente Manzano u Oscar Jara, entre otras). Finalmente, reconocer los aportes de quienes en una misma dirección, vienen trabajando en este sentido de forma paralela, como el Vicerrectorado de Innovación, Compromiso Social y Acción Cultural, la Clínica Jurídica de la Facultad de Derecho de la UPV/EHU, Economistas Sin Fronteras, Emaús Fundación Social, la Fundación Joxemi Zumalabe, HEGOA, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional o Ingeniería Sin Fronteras en su sección universitaria (entre otras). Los aportes de unas y otras, en lo convergente pero también en su diversidad, seguro resultarán inspiradores para poner la función social de estos trabajos, cada vez más en el centro.

En términos de Transformación Social, la UPV/EHU se posiciona alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS), incluidos en la Agenda 2030 y creados mediante el sistema internacional de las Naciones Unidas. Asumiendo que esta agenda supone un avance significativo respecto de las anteriores en el ámbito del desarrollo y la cooperación internacional y que los ODS también tienen importantes virtudes como propuesta para contribuir al bienestar de la humanidad, desde la perspectiva de UKS, consideramos que pueden ser enriquecidos por otras perspectivas que cuestionen de forma más contundente las causas estructurales del empobrecimiento, la desigualdad o diversas formas de dominación que se perpetúan en nuestras sociedades y nos alejan de un horizonte más habitable para todas las personas y seres vivos (ver Hidalgo, García, Cubillo y Medina, 2019; Goycolea y Megías, 2017)

¹ El genérico en este documento está escrito en femenino en su totalidad, ya que la lengua es el medio por el cual se transmite y comunica el pensamiento y nuestra idea de la realidad se fundamenta por la forma en que hablamos de ella, con la que leemos de ella. Asumiendo que vivimos en una sociedad que continuamente invisibiliza a las mujeres, entendemos este acto como reivindicación política.



Consideramos que restringir la transformación social al paraguas de los ODS, puede suponer un riesgo de producir (y reproducir) lo que Garcés (2019) denomina la ilustración y el conocimiento destilado: higienizado y envasado al vacío, listo para ser vendido; una propuesta ZERO, en donde los conocimientos no sirvan para analizar y visibilizar el núcleo del problema, ni para hacernos más cultas, ni más sabias, ni más sensibles, ni más iguales. A la inversa, no cuestionar el sistema que produce la desigualdad y la dominación (entre otras), puede más bien servir para distraer y para ocultar la producción y el consumo que son insostenibles para nosotras mismas, para las sociedades y para el planeta en su conjunto.

Además, aunque las universidades hayan incluido en las últimas décadas el binomio Universidad-Sociedad, creemos, que el concepto sociedad ha sido apropiado por una lógica mercantil y funcional a los intereses del modelo hegemónico capitalista (Hyatt, Shear y Wright, 2015). A través de dichos conceptos, las lógicas empresariales han ido introduciéndose en las universidades públicas y, con ello, definiendo los contenidos que se imparten en las aulas o las líneas de investigación que deben impulsarse. Consecuencia de ello, diversas autoras perciben que las universidades cada vez van alejándose más del tejido asociativo y las necesidades de las comunidades en las que las universidades están insertas (ver Blum y Ullman, 2014; Fernández Liria, García y Galindo, 2017; Slaughter y Leslie, 1997).

Por lo tanto, desde la perspectiva de UKS no se incluyen en la definición de transformador aquellas propuestas que, bajo el concepto de la innovación, estén dirigidas a fomentar un crecimiento económico que siga concentrando la riqueza en el sector privado sin un cuestionamiento de las estructuras hegemónicas que reproducen la desigualdad. Somos conscientes de que el concepto transformador puede incluir un abanico amplio de posibilidades. Sin embargo, en esta propuesta, el carácter público de lo que debe entenderse por transformador es un límite claro que pretende evitar dar lugar a un vaciamiento del concepto y reforzarlo en lo que tiene que ver con su compromiso con los derechos humanos y el buen vivir como brújula o faro sobre el que encaminarnos. Desde una perspectiva epistemológica e ideológica transdesarrollista y transmoderna, se entiende el buen vivir como una propuesta política plural de emancipación que busca el bienestar de la sociedad por medio de la consecución de una vida en armonía con una misma (identidad), con la sociedad (equidad) y con la naturaleza (sostenibilidad) (Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara, 2016).

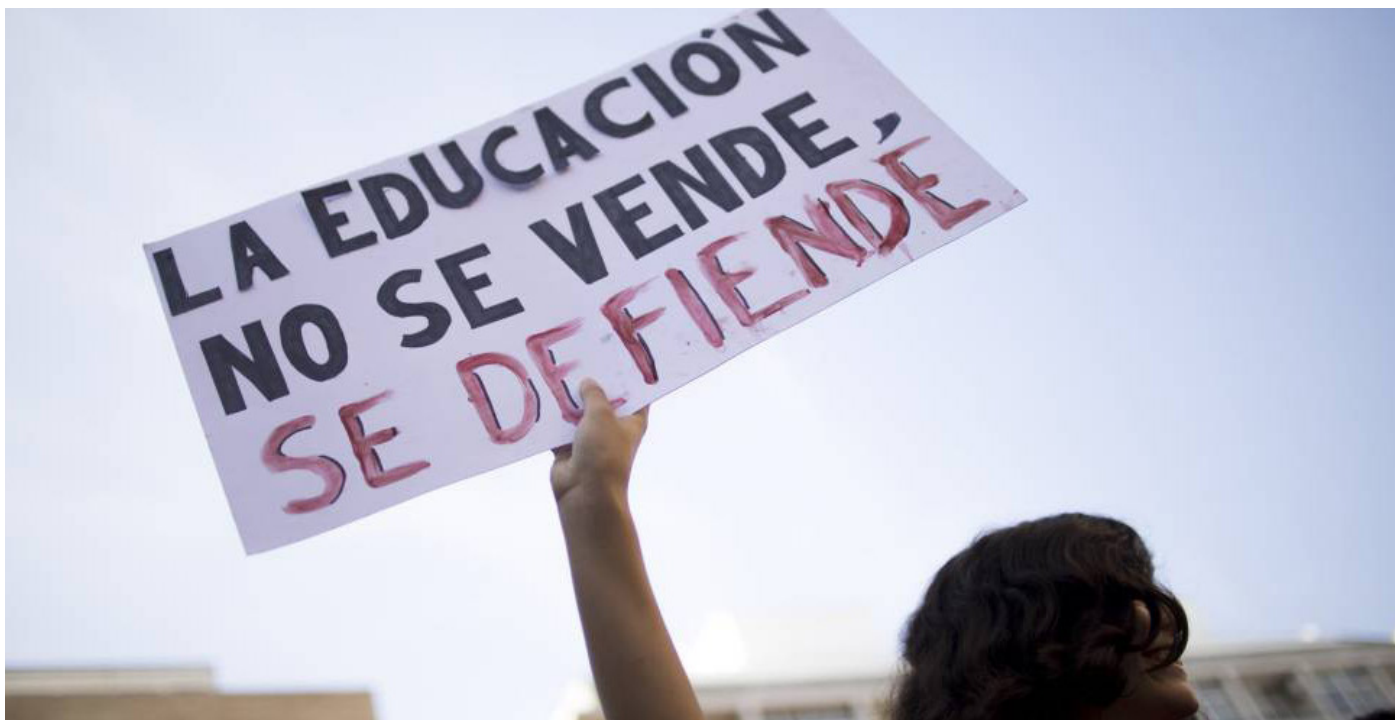
Entendemos que la Educación para la Transformación Social es aquella que genera sujetos críticos y conocimientos capaces de visibilizar y dismantelar o invertir las estructuras y mecanismos sutiles (o a veces no tanto) de dominación que construyen, perpetúan, mantienen y reproducen la desigualdad.

Así, la docencia y la investigación que apostamos que en nuestras universidades se produzca, se apoya en una perspectiva liberadora (Dussel, 1998), que empodere a las personas y grupos para, colectivamente, poder construir colectivamente un conocimiento que les ayude a responder a los desafíos del siglo que nos toca vivir. Apostamos por la creación de un conocimiento participado y reflexivo que denuncie el orden social y económico que, cada vez más violentamente, excluye a las mayorías sociales y ofrezca alternativas al modelo actual, incidiendo en la promoción del bien común y el bienestar social.

En ese sentido, consideramos que los TFGs o TFM con perspectiva transformadora deberían abordar temas que respondan a emergencias sociales que afectan a colectivos vulnerables (cada vez más mayoritarios socialmente) y estén dirigidos a profundizar en marcos de actuación que colaboren en su superación. Estas emergencias sociales están relacionadas con la vulneración de los derechos humanos (de primera, segunda, tercera y cuarta generación) y forman parte de las áreas de actuación de organizaciones y movimientos sociales que trabajan en su defensa con un enfoque hacia el cambio social o la transformación. Igualmente, realizar TFGs o TFM con perspectiva transformadora incluye la elección de temas tradicionalmente ignorados por los poderes hegemónicos, como la violencia institucional u otras formas de violencia estructural donde están involucrados grandes poderes económicos o en ocasiones el propio Estado. Creemos relevante que estos trabajos visibilicen las áreas marginalizadas del conocimiento, así como las lenguas minorizadas, contextualizándolo en el territorio en el que se inserta y respondiendo a las necesidades de su población desde una perspectiva del cuidado.

Investigar, estudiar o hacer un proyecto con perspectiva transformadora, supone, desde luego, un acto transgresor que consideramos positiva en la inquietud y la iniciativa investigadora de nuestras jóvenes. Teniendo en cuenta los límites y dificultades que puedan surgir en su desarrollo, pretendemos que los siguientes aportes pueden ayudar a estudiantes y profesorado a ir incluyendo algunas de estas reflexiones en los trabajos que realicen. Hacer uso de las grietas (Haraway, 1995) para convertirlas en ventanas hacia un horizonte mejor.

En ningún caso se pretende vaciar del rigor científico con el que se realizan estos trabajos. La rigurosidad científica es un indicador de calidad incuestionable que debe ser protegido y estar en la base de cualquier TFG o TFM transformador. El rigor científico ofrece un aval y una garantía para que aquello que hacemos pueda lograr una incidencia legitimada para la transformación social. Así, las cuestiones que aquí se proponen, pretenden ayudar, en todo caso, a reforzar la función social a la que todos los trabajos que realizamos pretenden responder. Se trata de una propuesta que esperemos sea recogida con entusiasmo y facilite este proceso para quienes se embarcan en la tarea.



¿CÓMO INCLUIR UNA PERSPECTIVA TRANSFORMADORA EN LOS DISTINTOS APARTADOS DE MI TFG/TFM?

EMPEZAR ELIGIENDO UN MARCO TEÓRICO O ESTADO DE LA CUESTIÓN TRANSFORMADOR

El marco teórico o estado de la cuestión de un TFG/TFM transformador debería incluir un apartado introductorio que justifique la relevancia social del trabajo situado en un contexto histórico y social determinado (Haraway, 1995). Un enfoque capaz de aterrizar el enfoque global en su contexto local. Un comienzo interesante podría ser partir de un diagnóstico de la situación a trabajar (las ONGDs y movimientos sociales suelen tener elaborados diagnósticos de las distintas realidades sobre las que trabajan y trabajan los diagnósticos y podría ser interesante tener en cuenta ese conocimiento) para luego ver las alternativas que se proponen y desarrollar aquellas (o generar una nueva) que se adecúen mejor a una sociedad más justa en cada contexto.

Es importante explicitar qué es lo que hay que transformar. Por ello, los marcos teóricos que se elijan tendrían que ayudar a visibilizar las vulneraciones a los derechos humanos sobre los que pretender trabajar. Para ello puede usarse la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, pero también otros textos jurídicos (provinciales, autonómicos, estatales, europeos o internacionales) donde algunos de los derechos que están vulnerados quedan recogidos. Señalar que ese derecho existe y que hay una norma que lo avala, citándola, puede cumplir la función de reivindicarlo en un contexto histórico en el que asistimos al cuestionamiento de algunos de los derechos que ya habían sido colectivamente conquistados. Asimismo, es importante señalar los mecanismos y agentes responsables de esta vulneración: identificar y señalar con claridad cuál es el derecho vulnerado y los agentes, estructuras o procesos que los vulneran (o justifican o legitiman esta vulneración), supone un primer paso para visibilizar aquello que estamos denunciando.

Frente a la neutralidad política exigida a la academia, consideramos que el posicionamiento político debe ser visible en los marcos teóricos que se eligen, haciendo explícitos los posicionamientos filosófico-ideológicos desde los que se enmarca el trabajo de investigación. Estamos convencidas de que la rigurosidad científica no está reñida con la no neutralidad: ni se puede ni se debe ser neutral cuando hablamos de vulneraciones a los derechos fundamentales. Ningún enfoque suele ser neutral: otra cosa distinta es que se trate de disimular.

Además, el marco teórico debería ayudar a reflexionar desde una perspectiva crítica, recogiendo la pluralidad de perspectivas existentes y poniéndolas a debate. En lo concreto, es relevante incorporar no sólo las visiones hegemónicas desde las que se acostumbra a leer la realidad social, sino introducir propuestas más periféricas, contra-hegemónicas o construidas en los márgenes o desde los saberes populares. Deben introducirse referencias académicas y publicaciones de impacto, pero también deben ser discutidas con conocimiento construido en el tejido social. Desde la perspectiva de la ecología de saberes (De Sousa Santos, 2007, 2009), sería deseable la elaboración de marcos teóricos plurales que incluyan voces diversas (también desde una perspectiva feminista y de género, geográfica, etc.) y que estas sean visibles en las referencias bibliográficas utilizadas. Asimismo, sería deseable el uso de teorías que explican los procesos a través de los cuales se legitima el orden establecido y ayuden a entenderlo y cuestionarlo. Desde una perspectiva feminista, se aboga por la incorporación consciente de textos escritos por mujeres feministas y dando a su pertenencia de género una visibilidad específica: la inclusión de los nombres de las autoras en las referencias bibliográficas (y no solamente las iniciales), puede ser una buena herramienta para ello.

Se trata de tomar conciencia de qué implicaciones tienen los marcos teóricos más habituales desde los cuales, desde las distintas disciplinas, se abordan las distintas realidades, reflexionando sobre a qué intereses están respondiendo las teorías sobre las que apoyamos nuestro trabajo y en qué medida sirven para perpetuar la discriminación, la desigualdad o la dominancia social, así como la perpetuación de sistemas sociales, económicos o políticos injustos para las mayorías sociales (o para determinadas minorías). Asimismo, lo crítico también puede ser, en ocasiones, poner a debate lo contrahegemónico. No necesariamente quedarse con aquello que está en el margen por el hecho de estar en los márgenes. Lo transformador implica una actitud de cuestionamiento permanente y superación de marcos; también de las perspectivas más cercanas a la transformación social.

Las epistemologías decoloniales, feministas y antirracistas, así como la interseccionalidad del enfoque pueden ser una herramienta de utilidad que rompa con explicaciones reduccionistas y permita una reflexión compleja de las relaciones de poder desde las que se sostiene la desigualdad.



UNA METODOLOGÍA TRANSFORMADORA

Se sugiere la utilización de metodologías acordes a la educación crítica emancipadora que rompan con la dicotomía objeto/sujeto de la investigación y posibiliten recoger la voz de los sujetos o colectivos afectados por la situación que se estudia. Esto supone incluir a las que tradicionalmente hemos denominado “objeto de estudio” como participantes activas, no sólo de forma escrita (bajo la idea de que el papel lo aguanta todo) sino en la práctica del proceso (incluso, o sobre todo, en la definición de los objetivos). La comunidad científica conoce con mucha precisión los objetivos y las preguntas sobre las que articular la investigación, pero es deseable que las personas o los colectivos beneficiarios, también las identifiquen como prioritarias (y participen en la resolución de las mismas). Esta coherencia en lo que en la investigación es prioritario y entre lo que las organizaciones o movimientos es urgente, sólo puede garantizarse a través de espacios de diálogo permanente entre unas y otras. Seguramente, la comunidad académica esté atinada en sus líneas prioritarias de investigación, pero un diálogo más continuado, seguro mejoraría el cumplimiento de los objetivos (además de hacerlo de un modo participado y compartido).

Creemos relevante facilitar el uso de diversas metodologías que sirvan para acercarse a la problemática desde distintos niveles y formas (plurimetodología). Metodologías que respeten la diversidad y tengan en cuenta aspectos culturales enraizados en el entorno o medio local.

Las metodologías más hegemónicas o normativas pueden resultar muy interesantes y muy transformadoras, sobre todo cuando se usan para dar credibilidad y poner sobre la agenda pública cuestiones más periféricas que no son atendidas si no han sido construidas a través de los métodos que en la actualidad gozan de más prestigio en la academia. Así, usarlos y apropiarse de ellos puede ser muy interesante para quienes se embarcan en procesos de investigación, siempre que su elección se apoye en una reflexión consciente sobre ello (y no por inercia).

Sin embargo, en el uso de metodologías transformadoras, es también una apuesta optar por metodologías menos hegemónicas o más alternativas, donde el cocinado más lento pero más participado, aporte ingredientes que no siempre están presentes en los métodos tradicionales (y que a menudo producen datos que no llegamos a procesar).

Las metodologías feministas, por ejemplo, son útiles para subvertir la relación entre objeto-sujeto, la dicotomía público-privado o evidenciar la interdependencia teoría-práctica, entre otras. Cuestionan la neutralidad y racionalidad del conocimiento hegemónico, evidenciando cómo sus valores y métodos están concebidos desde un punto de vista patriarcal y androcéntrico (Harding, 1993). Las técnicas de investigación son sólo instrumentos. Depende cómo se utilicen podrán estar al servicio de la transformación o no. En el caso de la investigación “con perspectiva de género”, más allá de utilizar lenguaje inclusivo, se trata de que los procedimientos a la hora de producir conocimiento sean repensados desde un posicionamiento feminista, durante todo el proceso de la investigación (para un mayor desarrollo, consulta la guía propuesta por Ingeniería Sin fronteras, 2020).

Asimismo, pueden ser usadas las lógicas de la Investigación Acción Participante, que proponen transformar la relación entre la base social, las asociaciones y administración local, planteando modelos que fomenten procesos de reflexión, de autoformación, de programación y de acción social más participativos e igualitarios (Martí, 2002). La Investigación Acción Participante es una forma de investigar en la que el equipo de investigación se construye con los colectivos o movimientos sociales, de manera que el propio diseño vaya siendo construido de forma activa y participativa a partir de la propia práctica que se va generando en la comunidad.

Desde América Latina y con influencia directa de la Educación Popular, también la sistematización de experiencias propone una interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso, los factores que han intervenido en él, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo. La sistematización es entonces, la reconstrucción y reflexión analítica de una experiencia mediante la cual se interpreta lo sucedido para comprenderlo; permite obtener conocimientos consistentes y sustentados, comunicarlos, confrontar la experiencia con otras y con el conocimiento teórico existente, y así contribuir a una acumulación de conocimientos generados desde y para la práctica.

En el contexto de la Educación Popular, sistematizar experiencias no se refiere necesariamente a recopilar informaciones o datos, “sino a obtener aprendizajes críticos de nuestras experiencias. Por eso, no decimos sólo “sistematización”, sino “sistematización de experiencias” (Jara, 2010). En este esfuerzo por incorporar esta perspectiva a los TFM/TFG, se debe no sólo ordenar y reconstruir el proceso vivido por la estudiante durante el trabajo, sino también reinterpretar de manera crítica el proceso y extraer aprendizajes para posteriormente compartirlos.

EQUIPO DE TRABAJO/INVESTIGACIÓN Y PROCEDIMIENTO

Apostamos por una estructura triangular en la que la estudiante realice su trabajo no sólo en la diada estudiante-profesora o tutora, sino que esté involucrada al menos una organización social con la que se plantee, de forma conjunta, el objeto de estudio y el diseño del proceso investigador. Frente a la idea de que los trabajos tienen que ser unipersonales, podría ser una buena costumbre apostar por trabajos aliados y compartidos, colectivizando los procesos, donde fuese necesaria la colaboración entre distintos agentes (a veces incluso entre distintas estudiantes).



En este triángulo, las organizaciones y los movimientos sociales definirán líneas de trabajo, proponiendo temas relacionados con los contenidos que aborda en la práctica la propia organización o movimiento. Además, acompañarían a la estudiante en el proceso para resolver dudas o facilitar información y llevarían a cabo el seguimiento y la coordinación del TFG/TFM junto con la tutora.

Para ello, es necesario habilitar espacios de encuentro para el conjunto de agentes involucrados. Al menos 3 reuniones conjuntas parecieran deseables: 1) Definición del tema y planificación del trabajo; 2) Proceso de trabajo y seguimiento; 3) Discusión conjunta de resultados y transferencia del conocimiento.

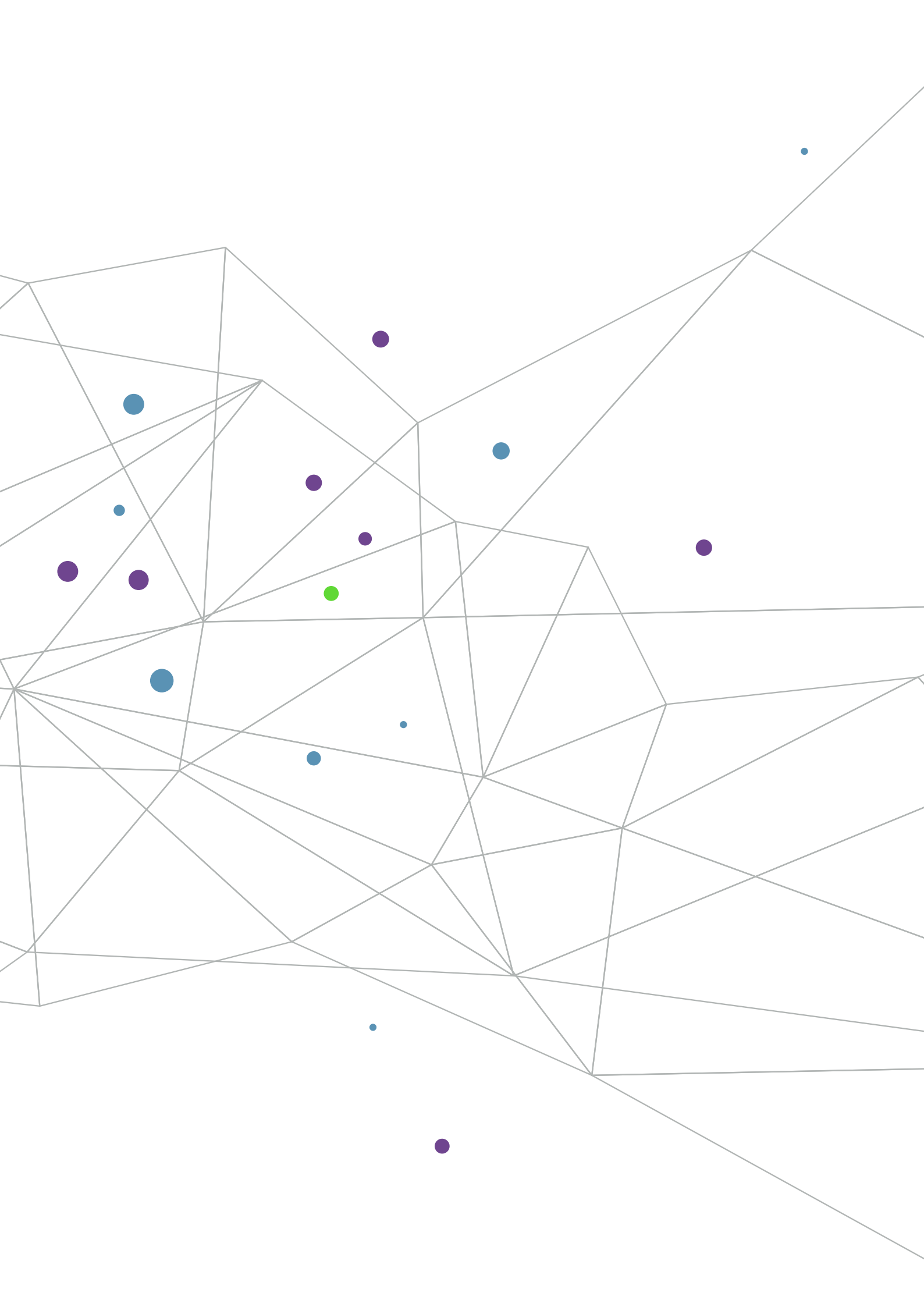
Un espacio físico en la universidad puede ser interesante, pero también buscar y utilizar los espacios de las organizaciones o movimientos sociales puede ser una buena manera de acercarse, literalmente, a otras realidades. Bajo esta lógica se concibió la red UKS, como un espacio de articulación horizontal desde donde compartir y acercarnos mutuamente a realidades diversas. El ejercicio de visitar físicamente los espacios (mucho mejor si se puede participar en ellos), resulta una práctica obligada, que, además, puede ser cognitivamente estimulante y favorecer la creatividad de la estudiante (y su tutora).

Del mismo modo, utilizar para estos encuentros los espacios universitarios, puede ser una forma de incorporar a las organizaciones y movimientos en la realidad académica: romper con la percepción de una universidad pública que a menudo se percibe como un espacio de uso exclusivo para docentes, estudiantes y personal administrativo. Circular y pasear (en su sentido más literal) por los lugares, es también una forma de circular en el ámbito de las ideas.

Seguramente, este proceso implica revisar el lugar desde el que se construye la relación con la comunidad y romper con la idea de que quienes tienen el conocimiento legítimo son las académicas. Existen conocimientos y formas de trabajo distintos, pero en esa pluralidad, reside la riqueza del trabajo colectivo. El uso de lógicas jerárquicas debe evitarse en estas dinámicas. Asimismo, las organizaciones y movimientos sociales no deberían caer en una perpetua crítica a la academia y situarse en una posición pasiva en la que perciben que la academia no valora su conocimiento (pero delegan en ella, pasivamente, la construcción del conocimiento). Cada agente deberá realizar una reflexión profunda y constructiva en este sentido si pretende trabajar de forma coordinada: saber qué aporta cada una, apropiarse de la agencia y reconocer los lugares, puede favorecer esta reflexión (también asumir la tarea y participar en las distintas fases de lo que implica un proceso como este).

A efectos prácticos, las organizaciones deberían designar a una persona concreta de la organización para participar en este proceso. De lo contrario, se corre el riesgo de diluir la participación real de la entidad en este triángulo.

Además, es importante aprender a gestionar los distintos tiempos, códigos y ritmos que exige la academia y que no siempre tienen por qué coincidir con los de las organizaciones (y viceversa). Todos los agentes deberían tomar conciencia de ello y elaborar un calendario ajustado a todas las partes. Entender estas lógicas es importante para un recorrido constructivo. En este sentido, destacamos la importancia de detenerse a pensar, de conocerse, de darse la oportunidad de construir colectivamente una agenda común que parta de una dimensión conceptual compartida.



El profesorado, por su parte, tendría un rol que se asemeje más al de facilitadora que al de experta. Sería el eje de articulación entre los tres actores participantes, por lo que sería interesante que hiciera un mapeo de qué temas trabajan las diferentes organizaciones o movimientos sociales en el territorio a la hora de proponer las temáticas en sus respectivas facultades. Una vez identificadas las organizaciones y habiendo definido entre profesorado y organizaciones los temas sobre los que trabajar, el profesorado podría proponer estas opciones en sus facultades, quienes harían la oferta de temáticas al estudiantado y así, las estudiantes, podrían elegir y definir desde sus intereses particulares. Igualmente, las estudiantes podrían proponer temáticas concretas y organizaciones con las que desarrollarlas. La apertura del profesorado para recibir estas propuestas y acompañar en este proceso, es clave para posibilitar esta opción.

Sin duda, ir estrechando estos vínculos, sería una oportunidad para construir alianzas interdisciplinarias entre profesorado y organizaciones o movimientos sociales con el fin de crear nuevas líneas de investigación ligadas a la transformación social y contribuir en su incidencia política. Esta alianza, sin duda enriquecería la investigación académica, así como podría suponer un fortalecimiento del tejido asociativo, no sólo en lo que implica de transferencia del conocimiento sino porque también se transferiría el know-how que, al menos en el imaginario, hoy reside fundamentalmente en la academia.

Finalmente, el propio proceso debe ser transformador: humano, estimulante y disfrutado, respetando tiempos conciliados con la vida. La ciencia también necesita tiempo para pensar, más cuando se construye entre agentes con distintas experiencias y expectativas. Un trabajo conciliado con la vida (y entre distintos agentes) requiere de un proceso lento, constante, metódico y pausado. Las problemáticas de la sociedad no suelen resolverse a partir de soluciones rápidas y, el bienestar de quienes participan en este proceso, es una condición indispensable en la lógica de las Universidades/Sociedades Saludables.



DEVOLUCIÓN DEL CONOCIMIENTO Y FUNCIÓN SOCIAL DE LOS RESULTADOS

Si el trabajo pretende responder a emergencias sociales, es imprescindible que el proceso del TFG/TFM no termine en el momento en el que la estudiante presenta su trabajo ante el tribunal académico de su facultad. Desde luego, contar con la participación de las organizaciones en la defensa de los trabajos sería realmente transformador, aunque seguramente excede las posibilidades reales de la actual estructura académica. En cualquier caso, podría ser enriquecedor que en aquellas defensas públicas, las organizaciones asistiesen y, pudiesen hacer un feedback del proceso. Para eso están las grietas: las defensas suelen ser públicas y aunque la costumbre sea hacerlas sólo con quienes evalúan y están siendo evaluadas, otras personas también pueden entrar.

En cualquier caso, es importante que la devolución de los resultados se haga tanto en la universidad como en la comunidad por parte del estudiantado, el colectivo y el profesorado implicados en el proceso del TFG/TFM. La transferencia del conocimiento se convierte en un paso indispensable si se pretende hacer una aportación a la sociedad, tomando como punto de partida el cambio social. Es decir: tiene que transformar las situaciones pero también los agentes que lo lleven a cabo (estudiantado, colectivo, profesorado y la propia universidad), generando conciencia crítica en la sociedad del futuro. En eso radica su poder transformador.

La difusión y transferencia del conocimiento puede hacerse a distintos niveles. Desde luego es importante que el trabajo sea presentado a la organización, movimiento sociales o agentes comunitarios con los que se ha trabajado o de quienes ha llegado la demanda. Aunque pueda parecer obvio, este paso no necesariamente llega siempre a producirse, bien porque las estudiantes, una vez acabado su periplo académico, desconecten del trabajo realizado o bien porque en el ritmo y tiempo de las organizaciones, se dedique menos tiempo del necesario a la reflexión más académica que estos trabajos puedan ofrecer. En este sentido, lograr el impacto de estos trabajos supone una responsabilización de toda la triada.

Buscar espacios comunitarios donde devolver los resultados es clave, pero también lo es la posibilidad de introducir en los canales de difusión académica trabajos realizados de forma colaborativa con las organizaciones o movimientos sociales. La publicación de los trabajos en forma de artículos, capítulos o la presentación a congresos reconociendo la autoría de todas las partes (no exclusivamente del profesorado y estudiante sino también de las personas que en las organizaciones hayan trabajado aliadamente), es un modo de elevar el estatus de los trabajos realizados, situarlos en las plataformas donde circula el conocimiento científico y visibilizar en ellos las voces de la sociedad que no suelen ser escuchadas.

La legitimidad de estos trabajos que hoy por hoy les otorga su capacidad de ser reconocidos en el ámbito académico, puede ser utilizada por parte de las organizaciones o movimientos sociales para aumentar su capacidad de incidencia política y conseguir influencia en aquellas políticas públicas que puedan mejorar sus condiciones o acceso a derechos. Una rueda de prensa con los agentes implicados u otras formas de visibilización de los resultados pueden ser una posibilidad para ello.

Desde una óptica transformadora, el trabajo debería ser accesible y abierto a la comunidad con la que se trabaje, además de ser publicado de forma libre y gratuita, con el fin de democratizar el conocimiento.

Finalmente, se debieran buscar los medios necesarios para darle vida propia al trabajo, más allá de las exigencias de la universidad. Es decir, que el conocimiento construido sirva para la acción (criterio aplicabilidad, relacionando la teoría con la práctica), la reflexión sobre nuevas posibilidades o permita la apertura de debates o discusiones sociales que alienten una lógica transformadora. Para ello, el trabajo deberá hacer propuestas concretas contextualizadas en un tiempo y lugar concreto, lanzar interrogantes hacia el futuro o identificar algunas líneas que pueden dar continuidad al mismo.

Para este ejercicio, resultan de utilidad las experiencias de sistematización que parten de contemplar desde el principio unos ejes sistematizadores a partir de los cuales generar aprendizajes significativos, que posteriormente faciliten la aplicabilidad arriba mencionada.

ALGUNAS PROPUESTAS

MARCO TEÓRICO O ESTADO DE LA CUESTIÓN:

- » Elegir temas que responden a emergencias sociales que están en las agendas de las organizaciones o movimientos sociales del entorno local u otros (y suelen estar identificadas en sus diagnósticos).
- » Identificar cuáles son los colectivos que están siendo vulnerados sus derechos, aportar cifras y señalar la pertenencia a qué categorías les coloca en una situación de desventaja social (ej: pertenencia etnocultural, identidad de género u orientación afectivo-sexual, clase, área geográfica, etc.)
- » Citar las normas jurídicas locales, estatales o internacionales que protegen esos derechos (incluida la jurisprudencia), así como las políticas públicas a través de las que estos derechos son abordados.
- » Introducir estudios en los que se señale la perspectiva desde la que la academia está acercándose a esa realidad, identificando lagunas pero también conocimiento científico sobre el que pueda apoyarse nuestra investigación.
- » Localizar conocimiento construido desde los propios agentes vulnerados, así como desde las organizaciones y movimientos sociales que trabajan en el ámbito.
- » Incluir textos escritos y propuestas realizadas por mujeres feministas y visibilizarlo en las referencias bibliográficas (p.e. usando el nombre completo y no solamente sus iniciales) (si se exigen normas APA, explicar y justificar con referencias y a pie de página por qué se ha elegido otra forma o, en caso de querer ajustarse a la normativa, visibilizar entre paréntesis qué textos fueron escritos por mujeres).
- » Utilizar lenguaje inclusivo.
- » Incluir y visibilizar textos escritos y propuestas realizadas desde epistemologías oprimidas.
- » Partir de los derechos humanos, la ética de la liberación y el buen vivir como un posible marco de referencia (entre otros posibles).
- » Hacer explícito el posicionamiento político desde el que se articulan las teorías y planteamientos propuestos para abordar el tema.
- » Poner en diálogo (de saberes) el conocimiento y las normativas identificadas en una apuesta concreta por lo transdisciplinar y el abordaje “científico-popular”.

METODOLOGÍA:

- » Uso de estrategias metodológicas que rompan con la dicotomía sujeto investigador/ objeto investigado.
- » Apostar por la plurimetodología.
- » Utilización de metodologías hegemónicas siempre que sean útiles para los colectivos con los que se trabaja.
- » Uso de metodologías científicas menos reconocidas donde los colectivos con los que se trabaja tengan voz propia y participen activamente en el desarrollo de la investigación (ej: Investigación Acción Participativa, metodologías pensadas desde las epistemologías feministas, sistematización de experiencias, etc.)
- » Adaptación al contexto sociocultural y necesidades de los agentes implicados (a veces eso puede significar duplicar esfuerzos y quizás es necesario hacerlo).

EQUIPO DE TRABAJO/INVESTIGACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- » El profesorado o la estudiante propone a las respectivas facultades temáticas que han sido mapeadas en las organizaciones como retos sociales sobre los que involucrar el conocimiento científico.
- » Se realizan un mínimo de tres reuniones de trabajo a través del Método del Triángulo (estudiante, organización o movimiento social y profesorado): 1) definición del tema y planificación del trabajo; 2) proceso de trabajo y seguimiento; 3) discusión conjunta de resultados y transferencia del conocimiento.
- » Se identifican los roles, expectativas y necesidades del conjunto de agentes a la hora de planificar el trabajo y sus resultados.
- » Colectivizar el trabajo. Participación en espacios conjuntos donde poder compartir y construir colectivamente los TFG/TFM.



DEVOLUCIÓN DEL CONOCIMIENTO Y FUNCIÓN SOCIAL:

- » Para garantizar que el trabajo es validado por la organización o movimiento social (en la medida que no forman parte de los tribunales académicos), podría ser interesante que la organización emitiera un documento firmado y sellado donde se expresa la utilidad social del trabajo realizado. Es una cuestión simbólica que sin embargo implica que el trabajo se ha realizado, que ha sido compartido con la organización o movimiento social y que ha circulado más allá del espacio meramente académico.
- » Acompañar al/la estudiante en la defensa académica (cuando esta es pública) puede ser un buen ejercicio
- » Establecer una presentación pública de los resultados en espacio comunitario.
- » Participar de la difusión de los resultados a través de los canales académicos (revistas, congresos, capítulos) (a través de publicaciones colectivas y en acceso abierto)
- » Identificar propuestas para la reflexión o acción que permitan dar continuidad al trabajo realizado, incluyendo la posibilidad de la incidencia política a partir del trabajo científico realizado.

BIBLIOGRAFÍA

Blum, Denise eta Ullman, Char (2014). *The globalization and corporatization of education: The limits and liminality of the market mantra*. Nueva York: Taylor & Francis.

De Sousa Santos, Boaventura (2007). *La reinención del estado y el estado plurinacional*. Santa Cochabamba: CENDA.

De Sousa Santos, Boaventura (2009). *Una epistemología del sur*. México: CLACSO, Siglo XXI editores.

Dussel, Enrique (1998). *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*. Madrid: Trotta.

Fernández Liria, Carlos; García Fernández, Olga eta Galindo Ferrández, Enrique (2017). *Escuela o barbarie. Entre el neoliberalismo salvaje y el delirio de la izquierda*. Madrid: Akal.

Garcés, Marina (2019). *Humanidades en acción*. Barcelona: Rayo Verde.

Goycolea, Roberto eta Megías, Manuel (2017). *Objetivos del Desarrollo Sostenible: una mirada crítica desde la Universidad y la Cooperación al desarrollo*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

Hidalgo-Capitán, Antonio Luis; García-Álvarez, Santiago, Cubillo-Guevara, Ana Patricia, Medina-Carranco, Nancy (2019). "Los Objetivos del Buen Vivir. Una propuesta alternativa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible". *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 8(1), 6-57.

Haraway, Donna (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Madrid: Catedra Edizioak.

Hidalgo-Capitán, Antonio Luis eta Cubillo-Guevara, Ana Patricia (2016). *Transmodernidad y transdesarrollo: el decrecimiento y el Buen Vivir como dos versiones análogas de un transdesarrollo transmoderno*. Bonanza Argitaletxea.

Hyatt, Susan; Shear, Boone y Wright, Susan (2015). *Learning under neoliberalism: ethnographies of governance in higher education*. Nueva York: Berghahn.

Jara Holliday, Oscar (2010). "La sistematización de experiencias: aspectos teóricos y metodológicos". *Matinal*. 4, 1-8.

Martí, Joel (2002). "La investigación acción participativa, estructura y fases", Joel Martí-n; Manuel Montañés eta Tomas Rodriguez-Villasante (coord.) *La investigación social participativa* (79-123), Madrid: El viejo Topo.

Slaughter, Sheila y Leslie, Larry L. (1997). *Academic capitalism: politics, policies and the entrepreneurial university*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.





EN LA GRIETA:

GUÍA DE
ELABORACIÓN
DE TRABAJOS
ACADÉMICOS
TRANSFORMADORES